

Boletín N° 017

## UNGRD Y ALCALDÍA DE PROVIDENCIA HABILITAN NUEVAMENTE EL REGISTRO ÚNICO DE DAMNIFICADOS (RUD) PARA AJUSTES DE INFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD INSCRITA

- *La habilitación del RUD se realiza hoy 15 y mañana 16 de febrero, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.*
- *Del 17 al 21 de febrero, la Alcaldía Municipal y la UNGRD realizarán el proceso de verificación y consolidación de la información suministrada por la comunidad inscrita en el RUD.*
- *Durante estos periodos se suspenderá la entrega de cupos de mercado y se actualizará la información de los grupos familiares que reciben este beneficio.*
- *Actualmente, se encuentran inscritos en el RUD 2.168 familias, para un total de 5.546 personas que resultaron afectadas tras el paso de los huracanes Eta e Iota.*



**Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 15 de febrero de 2021 (@UNGRD).** Con el fin de atender la solicitud realizada por las personas afectadas tras la temporada de huracanes 2020 en Providencia y Santa Catalina, que se encuentran inscritas en el Registro Único de Damnificados (RUD), la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y la Alcaldía Municipal, habilitarán nuevamente esta base de datos para realizar los ajustes de la información de toda la comunidad inscrita.

La habilitación del RUD se realiza hoy 15 y mañana 16 de febrero, periodo en el que las personas inscritas podrán acercarse a la Alcaldía de Providencia, de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., para validar y ajustar la información que consideren sobre sus datos personales y su núcleo familiar, con el apoyo de funcionarios de la administración municipal.

Así mismo, del 17 al 21 de febrero, la Alcaldía Municipal y la UNGRD realizarán el proceso de verificación y consolidación de la información suministrada por la comunidad inscrita en el RUD.

Por tal motivo, durante estos periodos se suspenderá la entrega de cupos de mercado y se actualizará la información de los grupos familiares que reciben este beneficio, para subsanar la inconsistencia de datos que se viene presentando al momento de hacer la reclamación de los víveres.

Cabe recordar que, el Registro Único de Damnificados es la base de datos de todas las personas naturales o jurídicas que hayan tenido pérdidas totales o parciales en bienes, actividades agropecuarias y la desaparición, lesión o muerte de miembros del hogar, como consecuencia directa de las emergencias ocasionadas por eventos naturales o antropogénicos no intencionales reportados por los Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CDGRD - CMGRD).

Actualmente, se encuentran inscritos en el RUD 2.168 familias, para un total de 5.546 personas que resultaron afectadas tras el paso de los huracanes Eta e Iota, en la isla de Providencia y Santa Catalina.